

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Deroga la Ley N° 2987. Transfiere en donación al Consejo General de Educación, una fracción de terreno ubicada en Villa Norte, de la localidad de Los Angeles — Departamento Capayán, de esta Provincia. Será destinado a la construcción del edificio de la Escuela Nacional N° 216, de Villa Norte — Los Angeles — Departamento Capayán.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:32:03

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa